

Coordinación de Investigación FFyL
Calendario Becas Posdoctorales (POSDOC)
DGAPA UNAM
2019

Becas nuevas

Publicación de la convocatoria y de las reglas de operación 2018	3 de diciembre de 2018
Fechas de inicio de las estancias posdoctorales. Periodos I y II	Periodo I: estancias que inician en agosto de 2019 Periodo II: estancias que inician en febrero de 2020
Fecha límite para entrega de documentación. Deberán entregar expedientes completos en la Coordinación de Investigación de la FFyL	Periodo I: 11 de enero de 2019, 19:00 horas* Periodo II: 7 de junio de 2019, 19:00 horas*
Fecha de publicación de resultados	Periodo I: a partir del 31 de mayo de 2019 Periodo II: a partir del 9 de diciembre de 2019

*Consultar la documentación solicitada en las reglas de operación publicadas en el sitio web de la DGAPA, en <http://dgapa.unam.mx/index.php/formacion-academica/posdoc>

Será necesario entregar la documentación completa, impresa, con las firmas originales (al menos del asesor en caso de que el solicitante se encuentre fuera de México) y un juego de copias de toda la documentación. Ambos juegos perforados y con broche baco o similar, organizados en folder tamaño carta.

También es necesario enviar toda la documentación escaneada, en formato PDF y en un solo correo electrónico a investigacion@filos.unam.mx y la solicitud DGAPA (que se puede descargar en el mismo portal de la DGAPA) tanto en formato PDF como en Word.

Coordinación de Investigación FFyL
Calendario Becas Posdoctorales (POSDOC)
DGAPA UNAM
2019

Renovaciones

Publicación de la convocatoria y de las reglas de operación 2018	3 de diciembre de 2018
Fechas de inicio de las estancias posdoctorales. Periodos I y II	Periodo I: estancias que inician en agosto de 2019 Periodo II: estancias que inician en febrero de 2020
Fecha límite para entrega de documentación. Deberán entregar expedientes completos en la Coordinación de Investigación de la FFyL	Periodo I: 5 de abril de 2019, 19:00 horas* Periodo II: 15 de noviembre de 2019, 19:00 horas*
Fecha de publicación de resultados	Periodo I: a partir del 9 de agosto de 2019 Periodo II: a partir del 10 de febrero de 2020

*Consultar la documentación solicitada en las reglas de operación publicadas en el sitio web de la DGAPA, en <http://dgapa.unam.mx/index.php/formacion-academica/posdoc>

Será necesario entregar la documentación completa, impresa, con las firmas originales (al menos del asesor en caso de que el solicitante se encuentre fuera de México) y un juego de copias de toda la documentación. Ambos juegos perforados y con broche baco o similar, organizados en folder tamaño carta.

También es necesario enviar toda la documentación escaneada, en formato PDF y en un solo correo electrónico a investigacion@filos.unam.mx y la solicitud DGAPA (que se puede descargar en el mismo portal de la DGAPA) tanto en formato PDF como en Word.